

ARTICULO TERCERO **ACUERDO NUMERO 015 DE 1995** publicación
(06 JUN. 1995)

Dado en Sabaneta a los Treinta (30) días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y cinco.
y **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA GESTIONAR UN EMPRESTITO"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Nacional, Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autoriza a la Alcaldesa Municipal para contratar un empréstito por la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000), destinados a:

A. La compra del edificio "RUBIOS PLAZA", ubicada en la carrera 45 # 71 sur 24, cuya matrícula inmobiliaria es la nro. 001-0525930. La adquisición comprende los cinco (5) pisos que conforman el inmueble, cuya destinación será para el funcionamiento de algunas Dependencias de la Administración Municipal, en procura de una mejor prestación de servicio a los usuarios, hasta por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$750.000.000).

PARAGRAFO 1o. Esta negociación se llevará a cabo siempre y cuando no afecte la capacidad de endeudamiento del municipio para la compra de la Romera.

PARAGRAFO 2o. Que el actual será destinado al funcionamiento de un centro de Educación Superior.

B. La compra de un Inmueble para la Sede Comunal del barrio Santa Ana, hasta por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000).

ARTICULO SEGUNDO: Facultar a la alcaldesa Municipal para realizar los traslados e incorporaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Dado en Sabaneta a los Treinta (30) días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Cinco 1995


ELKIN FERNANDO MUÑOZ RAMÍREZ
Presidente


NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria

	VALOR
1 INGRESOS CORRIENTES	60
11 TRIBUTARIOS	52.518.373.000
12 NO TRIBUTARIOS	7.481.627.000
2 FONDOS ESPECIALES	000.000.000.000
21 FONDOS ESPECIALES	000.000.000.000
2101 PARTICIPACIÓN INGRESOS CORRIENTES	
2102 FONDOS DE INTERÉS SOCIAL	

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DE
SABANETA
(ANT)

CERTIFICA:

**QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS (2) DEBATES EN DIAS
DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.**

Nubia Leyda Montoya Mesa
SECRETARIA GENERAL

Recibido hoy 02 JUN. 1995 de 19 de y
a despacho del señor Alcalde.

[Signature]
SECRETARIA ALCALDIA

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabanaeta, 03 JUN. 1995 de 19 de
PUBLIQUESE Y

En doble ejemplar para el Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]
SECRETARIA ALCALDIA

FORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.
Sabanaeta, 03 JUN. 1995 de 19 de

[Signature]
Secretario

SECRETARIA ALCALDIA